

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO DEL MUNICIPIO DE ELIAS HUILA
2008 - 2011**

MARCO ANTONIO VARGAS SALAS

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
Y SEGURIDAD SOCIAL
NEIVA- HUILA
2007**

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO DEL MUNICIPIO DE ELIAS HUILA
2008 - 2011**

MARCO ANTONIO VARGAS SALAS

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al Título de
Especialista en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social.**

**Asesor:
Dr. PEDRO REYES GASPAR
Medico Especialista en Gerencia de Servicios de Salud**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
Y SEGURIDAD SOCIAL
NEIVA- HUILA
2007**

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva, Octubre de 2007

DEDICATORIA

A Catalina Vargas Carvajal a Sergio Vargas y a Miriam Carvajal Vargas, quienes como hijos y esposa respectivamente comprendieron siempre la importancia que me representaba la realización de la Tesis de Grado para conseguir la Especialización en Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social en Salud; por eso siempre del tiempo que debíamos compartir en familia, me facilitaron el tiempo necesario para el desarrollo de este proyecto y siempre me impulsaron hasta llegar al final, producto de todo este esfuerzo es lo que queda plasmado en el presente documento.

También se lo dedico a mis padres y hermanos, en general a toda mi familia por estar pendientes de mi para ayudarme a solucionar los inconvenientes que se me presentaren durante el tiempo que duro este proyecto.

Marco Antonio

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a:

Agradezco a la Universidad Surcolombiana a la facultad de medicina y al Doctor Pedro Reyes Gaspar, quien como Coordinador de Postgrado siempre se preocupó por la excelente calidad con la cual se nos impartieran los conocimientos, con los cuales pudiésemos desarrollar las habilidades y destrezas y así tener la mejor capacitación y capacidad de liderar en forma competitiva la Gestión en el Sector de la salud en cualquiera de los ambientes territoriales de nuestro país. A los docentes quienes compartieron durante las diferentes etapas del postgrado sus conocimientos y experiencias, sin lo cual no hubiera sido posible alcanzar la culminación satisfactoria del Postgrado de Gerencia de Servicios de Salud y Seguridad Social en Salud.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	18
2. JUSTIFICACIÓN	20
3. ANTECEDENTES	23
4. OBJETIVOS	27
4.1 OBJETIVO GENERAL	27
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	27
5. MARCO DE REFERENCIA	28
6. DISEÑO METODOLOGICO	31
7. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE ELIAS	33
7.1 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE ELIAS	33
7.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS	34
7.3 ASPECTOS FISICOS –BIOTICOS	35
7.3.1 Generalidades	35
7.3.2 Hidrología	36
7.3.2.1 Red de Drenaje	36
7.3.2.2 Micro cuenca de la quebrada olicual	39
7.3.3 Hidrogeología	40
7.3.3.1 Zonas de interés hidrogeológico	40

	pág.
7.3.3.2 Áreas de recarga	41
7.3.3.3 Puntos de agua	41
7.3.4 Clima	41
7.3.4.1 Precipitación	42
7.3.4.2 Temperatura	43
7.3.4.3 Brillo solar	44
7.3.4.4 Evaporación	44
7.3.4.5 Vientos	44
7.3.4.6 Humedad Relativa	45
7.3.4.7 Balance Hídrico de la Estación	45
7.3.4.8 Clasificación Climática	45
7.4 ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS	46
7.5 ASPECTOS DEMOGRAFICOS	46
7.6 ASPECTOS POLITICOS Y ADMINISTRATIVOS	48
7.7 PERFIL EPIDEMIOLOGICO	50
7.7.1 Mortalidad General	50
7.7.2 Mortalidad por egreso	51
7.7.3 Mortalidad materna	51

	pág.	
7.7.4	Morbilidad por consulta externa	51
7.7.5	Enfermedades transmisibles de notificación Obligatoria	52
8.	SITUACION ACTUAL DE LA E.S.E.	54
8.1	ESTRUCTURA ORGANICA	54
8.2	ESTRUCTURA FUNCIONAL	54
8.3	TALENTO HUMANO	57
8.4	LOS CLIENTES	58
8.5	PRODCUCCION DE SERVICIOS DE SALUD	60
8.6	ANALISIS FINANCIERO	62
8.7	EJECUCION DE INGRESOS	62
8.8	EJECUCION DE GASTOS	63
8.9	ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	64
8.9.1	BALANCE GENERAL	64
8.9.2	ESTADO DE RESULTADOS	65
9.	ANALISIS ESTRATEGICO DE LA E.S.E.	67
9.1	Análisis de las condiciones externas de la E.S.E.	67
9.2	Análisis de las condiciones internas de la E.S.E.	67
9.3	Estrategias corporativas	69
10.	MARCO ESTRATEGICO DE LA E.S.E.	71

	pág.
10.1 VISION	71
10.2 MISION	71
10.3 PRINCIPIOS CORPORATIVOS	71
10.4 AREAS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	73
11. PLANEACION Y PROGRAMACION	75
11.1 OBJETIVO CORPORATIVO	75
11.1.1 Objetivos estratégicos	76
11.1.2 Metas	76
11.1.3 Plan Plurianual de inversiones	77
11.1.4 Planes operativos anuales	77
12. CONCLUSIONES	81
13. RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEXOS	87

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. División Política del Municipio de Elías	49
Tabla 2. Censo Demográfico del Municipio de Elías Huila	47
Tabla 3. Habitantes según grupo y sexo	47
Tabla 4. Instituciones Oficiales principales	48
Tabla 5. Instituciones comunitarias	49
Tabla 6. Mortalidad General	50
Tabla 7. Morbilidad por consulta externa	51
Tabla 8. Enfermedades transmisibles de notificación obligatoria	52
Tabla 9. Plan de cargos para el año 2.007	58
Tabla 10. Clientes de la ESE	59
Tabla 11. Indicadores de Producción	60

Clientes U.A.E. Municipio de Elías Huila

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Estructura Orgánica de la ES.E del Municipio de Elías Huila	54

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Mapa Sector Urbano Municipio de Elías	88
Anexo B. Mapa Sector Rural Municipio de Elías	89

RESUMEN

La Empresa Social del Estado del Municipio de Elías (Huila) se encuentra con una planeación deficiente, lo cual la coloca en una situación de desventaja para mantenerse viable y competitiva como consecuencia de la falta de una herramienta de tipo gerencial como es un “Plan de Desarrollo Institucional”, el cual va a permitir priorizar las metas que faciliten en forma permanente mantener un desarrollo sostenido de la Institución, acorde con las necesidades de los usuarios que requieran la atención en servicios de salud en el primer nivel de atención.

Para realizar el Plan de Desarrollo de la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías (Huila), se realizaron encuestas a los usuarios para detectar cual es la satisfacción y las expectativas en la atención que brinda la Institución; con el cliente interno se aplicaran encuestas, se elaboran matrices DOFA, se realizaron los análisis de presupuesto, financieros, planta de personal, estructura orgánica, participación en el mercado. Con todo este material se construye el diagnostico la Planeación Estratégica y se determinan los proyectos necesarios para el desarrollo de la Empresa durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011.

Palabras Clave: Plan de desarrollo institucional, planeacion estratégica.

ABSTRACT

The Social Company of the State of the Municipality of Elías (Huila) he/she meets with a faulty gliding, that which places it in a disadvantage situation to stay viable and competitive as consequence of the lack of a tool of managerial type as it is a "Plan of Institutional Development", which will allow to prioritize the goals that facilitate in permanent form to maintain a sustained development of the Institution, chord with the necessities of the users that require the attention in services of health in the first level of attention.

To carry out the Plan of Development of the Social Company of the State of the Municipality of Elías (Huila), they were carried out surveys to the users to detect which is the satisfaction and the expectations in the attention that offers the Institution; with the internal client surveys were applied, main DOFA is elaborated, they were carried out the budget analyses, financial, it plants of personal, it structures organic, market share. With all this material one it is built the I diagnose the Strategic Gliding and the necessary projects are determined for the development of the Company during the understood period among the years 2008 at 2011.

Key words: Plan of institutional development, strategic gliding.

INTRODUCCIÓN

El proceso de descentralización y municipalización de la salud ,enmarcado en la ley 10 de 1.990 y ley 60 de 1.993,obliga a las instituciones prestadoras de los servicios de salud a garantizar la sobrevivencia digna en un estado de bienestar físico ,mental y social, dentro de las posibilidades de la ley 100 de 1.993 en sus artículos 174 y 185 establecen las funciones asignadas a los departamentos, distritos y Municipios en relación con la dirección y organización de los servicios de salud pública y con la oferta de servicios por parte de las instituciones públicas ,por contratación de servicios con instituciones privadas o por el otorgamiento de subsidios a la demanda. Mediante el diseño de estrategias orientadas a la prestación de los servicios con autonomía y la participación de todos los actores que hacen parte de la comunidad, en forma concertada y con efectivo control del gasto.

La Ley 152 de 1.994 es el instrumento central para ejecutar y hacer operativo el Plan de Desarrollo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto ,es muy necesario que la Empresa Social del Estado, cuente con el Plan de Desarrollo Institucional el cual será un instrumento de gran ayuda para proyectarse y para la obtención de información requerida por la Secretaría de Salud Departamental y el Ministerio de la protección Social.

Con el nuevo orden institucional de la salud como política pública, por niveles de complejidad , en forma descentralizada y con mecanismos de participación social, para aumentar las coberturas y mejorar la calidad de prestación de los servicios, se requiere de herramientas gerenciales que permitan a los actores responsables del desarrollo empresarial hospitalario, en cualquier nivel de atención, liderar con una actitud positiva, resultados de rentabilidad social, impulsando y proyectando

las instituciones hospitalarias de tal manera que se garantice la prestación de los servicios de salud, con accesibilidad, oportunidad, continuidad, efectividad y eficiencia, atendiendo un contexto de desarrollo institucional de calidad, cobertura, calidez y compromiso social; que permita en todo momento y con el rigor que demanda la seguridad social en salud, cumplir con la función social que tienen los sistemas locales de salud frente a la sociedad civil objeto de la prevención de la enfermedad, fomento y promoción de la salud, tratamiento y rehabilitación requerida.

Por ello para cumplir con los criterios anteriores uno de los instrumentos básicos que registra el plan de mejoramiento continuo en los hospitales, mediante un desarrollo organizacional homogéneo; es la normalización de los procesos a través del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, en cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Salud, en el contexto de los requisitos esenciales, habilitación de servicios de salud; acreditación voluntaria y desarrollo de la Auditoría Médica integral; que le permitan garantizar una gestión eficiente, en la toma de decisiones técnica, administrativa y eficaz en el desarrollo dinámico institucional de la entidad, para bien del servicio con el cliente interno y externo.

EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE ELIAS HUILA, que pretendemos estructurar y esperamos presentar a todos los actores responsables y comunidad beneficiaria de los servicios de salud de nuestra área social de mercado para su implantación y ejecución; debe permitirnos fortalecer la labor de autogestión como Dirección Local de salud.

Por ello, la ejecución de los programas y proyectos estipulados en el presente Plan Prospectivo Objeto de nuestro proyecto de grado; además de que mediante la implantación de los procesos de garantía de la calidad, control interno,

auditoria médica, contratación hospitalaria, facturación, cartera, centro de costos, presupuesto, contabilidad, mejoramiento de los servicios asistenciales; biotecnología médica, entre otros, trabajados como un sistema integrado dentro de un esquema de organización plana, que permite verificar, evaluar y retroalimentar todas las operaciones y actuaciones en forma flexible y permanente; para que estas se desarrollen de acuerdo a unas normas, métodos y principios establecidos por el sistema de seguridad social en salud y su programa de mejoramiento de la gestión hospitalaria; consolidará a la Empresa Social del Estado, con posicionamiento y liderazgo en cobertura y calidad de los servicios de salud en todo el SUR del Huila, en lo que respecta al primer nivel de complejidad, para bien de nuestra población sujetos de atención en salud.

Con base a lo anterior; es un reto de todos los responsables de la prestación de los servicios de salud en esta institución hospitalaria; apersonarse de lo aquí planteado y materializarlo, con la voluntad política creciente y consecuente, de las autoridades de salud municipales, en cabeza del Señor Alcalde como Presidente de su Junta Directiva y de la Dirección de la Empresa.

1. FORMULACION DEL PROBLEMA

El Sistema general de seguridad social en salud –SGSSS– procura, en su organización y diseño, racionalizar los recursos financieros, humanos, técnicos, científicos y administrativos del sector y orientarlos a la prestación efectiva de servicios de salud a toda la población, dentro de los límites existentes.

El Programa nacional Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Prestación de Servicios de Salud, hace parte de una macro-estrategia sectorial que busca:

Desarrollar la prestación de servicios en el SGSSS, en condiciones de ajuste fiscal y modernización de las instituciones públicas en un entorno de competencia.

- Apoyar la conformación de redes de prestación de servicios de salud, hacia una operación integrada y coordinada, en condiciones de viabilidad empresarial, técnica y financiera, permitiendo la sostenibilidad de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud dentro del marco del SGSSS.

El Conpes 3204 de 2002, establece el marco general de la política de prestación de servicios para el SGSSS, dando prioridad al proceso de modernización de los hospitales públicos, en la asignación de recursos del presupuesto general de la Nación, para la transformación institucional que requieran hacia la competitividad.

Ante estos retos, el municipio de Elías, la Dirección municipal de Salud y en especial la Institución Prestadora de los Servicios de Salud, no se hallan preparadas para asumir los grandes cambios que exige el actual Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Aunque se han venido haciendo desarrollos importantes, como producto del proceso de descentralización, como fue el de certificarse para el manejo autónomo

de los recursos de salud, el proceso de transformación de la IPS en Unidad Administrativa Especial y luego a Empresa Social del Estado, no son lo suficiente para asumir con efectividad las obligaciones que la legislación le impone.

Por ello, la Empresa Social del Estado del municipio de Elías, requiere dotarse de herramientas técnicas que le permitan el corto y mediano plazo, organizar los esfuerzos necesarios para ejecutar las decisiones y medir sus resultados, a través de una adecuada retroalimentación, como lo es el Plan de Desarrollo Institucional, que se propone en el presente trabajo.

2. JUSTIFICACIÓN

Como es de conocimiento general, el Sistema de Garantías de la calidad ,en salud es muy importante para el buen desarrollo de todas las entidades vinculadas al servicio de salud en Colombia ,se hace indispensable que cada una de estas entidades que conforman la Red de Atención en Salud ,logren habilitar y dar el mejor aprovechamiento de cada uno de los servicios que ofrece a la comunidad, razón por la cual ,el Departamento del Huila y en especial ,la Secretaría de Salud Departamental ,han iniciado el proceso de verificación de los requisitos mínimos esenciales para su habilitación en muchos aspectos ,por lo tanto se hace necesario ,aplicar el mecanismo agrupador, en el cual se expresen los resultados de un proceso de planeación ;siendo el objetivo tener una herramienta de gestión , para evaluar el mejoramiento continuo a los procesos y garantizar la calidad en la prestación de los Servicios de salud y muy especialmente con el Plan de Desarrollo Institucional.

En aplicación a la normatividad en el sector salud a raíz de la Ley 100 de 1.993 y más cuando a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – I.P.S.- pertenecientes al sector público se les transformó en Empresas Sociales del Estado a los hospitales y a los centros de salud de pequeños Municipios en Unidades Administrativas Especiales fortaleciéndolas y dotándolas de autosuficiencia y autonomía en el manejo de sus recursos; introduciéndolas en un ámbito más comercial y competitivo, obligándolas así a entrar en un proceso de constante mejoramiento, apoyado por la normatividad dándoles preferencia en el manejo y atención del régimen subsidiado de salud y a la población más pobre y vulnerable vinculada al sistema de salud. Esto como se puede apreciar se ha venido dando en un proceso lento, reforzado por las medidas económicas que toman cada uno de los gobiernos de turno, lo que ha llevado que en el momento a

que la Empresa Social del Estado se este viendo afectada por la Ley 715 de 2.001, la cual disminuyó en un gran porcentaje las participaciones del gobierno.

Es por lo anterior que se deben buscar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo para hacer competitiva a la Empresa Social del Estado, desarrollando un comportamiento empresarial bien organizado que le permita responder a las exigencias de salud de la población con eficiencia y eficacia. El buen manejo de los recursos debe ser una de las premisas que debe enmarcar el desarrollo administrativo de la Empresa Social del Estado y para ello debe enfocar sus esfuerzos en la proyección de éstos por medio de los diferentes planes y presupuestos.

Conforme a las políticas nacionales actuales, los retos para el sector salud Colombiano en los próximos años, será ampliar su cobertura hasta lograr la universalidad y alcanzar la excelencia en la prestación de los servicios de salud, optimizando así las condiciones de vida de la población. Para desarrollar estas premisas el Plan de Desarrollo de Salud Nacional plantea las siguientes políticas:

Responder al aumento de coberturas

Desarrollar nuevas formas de relación de EPS – IPS.

Reestructuración, rediseño y modernización de las redes hospitalarias.

Sistema de garantía de la calidad.

Implementación del Pamec

Entrega de herramientas de gestión interna.

En lo relacionado a las proyecciones de las empresas se ha entendido al Plan de Desarrollo Institucional como un mecanismo agrupador, en el cual se expresan los resultados de un proceso de planeación; es decir que es una herramienta de gestión en la cual se establece lo que la administración de la Empresa Social del

Estado quiere hacer durante un período de tiempo determinado, con la participación de todos los funcionarios que la conforman.

En ese orden de ideas el Plan de Desarrollo Institucional se convierte en la mejor alternativa de planeación y desarrollo para la Empresa Social del Estado, teniendo en cuenta los diversos factores que están afectando la estabilidad económica y financiera de la institución.

3. ANTECEDENTES

A lo largo de su trayectoria institucional, la Institución Prestadora de los Servicios de Salud del Municipio de Elías, se ha caracterizado por definir su rumbo de acción hacia el futuro de manera empírica, donde la prioridad es la supervivencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, solo guiados por los componentes sectoriales que se establecen en los Planes Municipales de Desarrollo, los cuales, a veces, solo se direcciona a una parte mínima de lo que se considera desarrollo organizacional integral.

Este panorama, no puede seguir perpetuándose como producto de cada gobierno de turno, sino que debe concebirse como una filosofía institucional de la Empresa Social del Estado, que le permite reorientar sus acciones en el corto, mediano y largo plazo, hacia la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios, traducido todo ello en un proceso de competitividad infranqueable en su entorno.

Sin embargo, si se hace una mirada retrospectiva a la planeación en Colombia y en especial al sector salud, existe suficiente evidencia del marco jurídico y metodológico para el desarrollo de procesos de planeación en los entes territoriales y hacia el interior de sus instituciones.

La Constitución Política, las leyes 10 de 1.990, 60, 80, 99 y 100 de 1993 y los demás reglamentarios precisan los papeles o roles que deben desempeñar los diferentes actores institucionales y sociales, en la dirección, organización y ejecución de las acciones de salud en los diferentes entes territoriales.

La Ley 60 de 1.993, establecía que los Departamentos y Distritos debían elaborar un Plan para la ampliación de coberturas, el mejoramiento de la calidad de los servicios y el ajuste administrativo y financiero, el cual incluía las instituciones prestadoras de los servicios de salud.

Con base en lo anterior, el CONPES SOCIAL, aprobó el documento No. 026 de 1.994, el contenía las disposiciones relacionadas con los Planes de Descentralización y los Planes Sectoriales, definiendo el contenido mínimo que debían incluirse en dichos planes y se estipulaban los tiempos para su presentación y aprobación, así como las instancias que asumían estas responsabilidades.

Luego el Congreso de la República expide la Ley 152 de 1.994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, cuyo propósito es el de establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2° del título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

La Ley orgánica del Plan de Desarrollo se aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden, bajo los principios generales de autonomía, ordenación de competencias; coordinación, consistencia, prioridad del gasto público social, continuidad, participación, sustentabilidad ambiental, desarrollo armónico de las regiones, proceso de planeación, eficiencia, viabilidad, coherencia y conformación de los planes de desarrollo.

Los Decretos 1876 de 1.994 y el 139 de 1.996, reglamentan que las instituciones prestadoras de servicios de salud deben disponer su organización para enfrentar estos retos de la reforma. Para ello es necesario emprender un proceso de

planeación que les permita prever su futuro y organizar su oferta de servicios en el marco de las competencias y recursos que le señala la ley.

La Ley 715 de 2.001, establece que las entidades territoriales y las instituciones prestadoras de servicios de salud, para sus inversiones en infraestructura, dotación y mejoramiento de servicios deben preparar y presentar el Plan Bienal de Inversiones, para que estas, sean incluidas en los planes nacionales, departamentales, distritales y municipales de desarrollo.

Por ello, la Empresa Social del Estado del municipio de Elías, debe ir adaptando un modelo de planeación a los procedimientos y mecanismos establecidos en la normatividad anterior, como es la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2.008-2.011.

El Plan Desarrollo Institucional es un sistema de decisiones asumido por la empresa para orientar sus acciones con el fin de lograr su visión, misión y sus objetivos. Este constituye la expresión de las estrategias globales asumidas por la organización a través de las diferentes dependencias, dimensionando el cambio técnico que debe realizar en las funciones, procesos, procedimientos y actividades para lograr desarrollar su gestión dentro de los lineamientos previstos.

Dichas decisiones se elaboran con base en el análisis de la situación actual frente a la deseada, bajo un enfoque estratégico, el cual, se define en dos dimensiones: a). El proceso de Planeación Estratégica entendido como la dirección continuada del desarrollo de un sistema como una institución prestadora de servicios de salud (I.P.S.), y b). El proceso de Desarrollo Institucional como la adecuación permanente de las áreas y unidades funcionales y de la programación de actividades para alcanzar la visión, cumplir la misión y los objetivos de la empresa.

Luego, la planeación estratégica se entiende como el proceso mediante el cual la alta dirección o alta gerencia, toma decisiones sobre los objetivos a corto, mediano y largo plazo, los mercados en los cuales competirá, los servicios y productos que ofrecerá, la forma como intentará superar las amenazas del entorno externo, y las políticas que seguirá para manejar sus relaciones con sus clientes, empleados y la comunidad donde opera. El producto de la planeación estratégica es la definición de objetivos, políticas y estrategias globales para la organización.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar y formular el Plan de Desarrollo institucional para la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías, 2.008- 2.011, con el propósito de orientar el desarrollo de los recursos hacia la prestación de los servicios de salud con calidad, eficiencia y eficacia.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr identificar y definir la problemática de la situación económica, social, administrativa y financiera de la Empresa Social del Estado.
- Realizar la caracterización general y el perfil epidemiológico del Municipio de Elías.
- Formular el marco estratégico de la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías
- Identificar y determinar las áreas de direccionamiento estratégico de desarrollo de la Empresa Social del Estado.
- Definir los programas objetivos, metas y estrategias de desarrollo para corto y mediano plazo del Plan de Desarrollo Institucional.

5. MARCO DE REFERENCIA

La concreción del modelo de Administración Pública Descentralizado, participativo, solidario, equitativo y eficiente en los Sistemas Territoriales de Seguridad Social en Salud a desarrollar por los Departamento, Distritos y Municipios, requieren del conocimiento y la utilización decidida de la planeación administrativa y estratégica, cada vez mas desarrolladas en la teorías y en las técnicas de la Administración.

La Administración Pública en sus múltiples expresiones prácticas: la planeación, la presupuestación, el control de gestión y la evaluación entre otras, se fundamenta además, en la existencia de un sistema de información.

No es posible identificar, diseñar y desarrollar un Sistema de Seguridad Social en Salud planeado, sin la existencia de este sistema. El diagnóstico, la programación y formulación de proyectos, el control y evaluación, no son posible sin el soporte de la información.

Como ya se dijo, la planeación del sector se parte de los parámetros de las leyes: Ley 10 de 1.990, ley 60 y ley 100 de 1.993 y en forma articulada se publican las normas básicas reglamentarias en esta materia, como fueron el Documento CONPES 026 de 1.994 y la Resolución Ministerial 2561 del mismo año, las cuales, plasman los fundamentos conceptuales, normativos y técnicos del proceso planificador.

Mediante la planeación administrativa de los Sistemas de Seguridad Social en Salud, las técnicas de la planeación estratégica y las normas anteriores, se orientó el diseño de las Direcciones Seccionales del Sistema y el montaje de la Red de Servicios, a partir del establecimiento de las Empresas Sociales del Estado e instituciones de prestación de servicios.

Según Peter Drucker, la planeación es un proceso continuo de toma de decisiones, bajo riesgo, adelantando en forma sistemática y con el mejor conocimiento del pasado y la mayor inferencia posible acerca del comportamiento futuro, que permite organizar los esfuerzos necesarios para ejecutar las decisiones y medir los resultados, a través de una adecuada retroalimentación.

De esta definición se pueden extraer tres elementos importantes, que caracterizan la planeación:

- ◆ La connotación de **Proceso**, que implica la planeación.
- ◆ La **Continuidad** de dicha practica institucional, como una característica Importante.
- ◆ La **Toma de Decisiones**, como finalidad de este proceso, en la perspectiva de la disminución del riesgo.

En el contexto actual del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el que hacer de la planificación implica dos razones básicas:

- ✓ **Razones de Eficiencia**, para obtener el mayor rendimiento de la mezcla de tres factores fundamentales: el capital, la tecnología y el trabajo, en la producción de los bienes y servicios de salud, en términos de promoción, prevención y asistencia.
- ✓ **Razones de Equidad**, para garantizar el acceso a servicios en cantidad y calidad suficientes y un adecuado equilibrio de los mismos entre promoción, prevención y asistencia, corregir las desigualdades, incrementar el nivel de cuidado y contribuir al progreso general.

Luego entonces, se planifican las **Estructuras**, concibiendo y concretando la creación, ajuste, reordenamiento o desaparición de organizaciones, instituciones o dependencias, bajo criterios de eficiencia en la dirección y prestación de servicios y **los Procesos** o servicios de promoción, prevención y asistencia, con criterios de equidad.

Así, el proceso de planeación parte necesariamente del conocimiento de la realidad a través de cuatro aproximaciones: a) del conocimiento de las ciencias de la salud; b) del conocimiento popular; c) del conocimiento epidemiológico y d) del conocimiento administrativo.

Aunado a lo anterior, se puede aseverar que el proceso de planificación se orienta bajo tres criterios bien definidos: a) la aplicación del enfoque de riesgos en la programación; b) la atención temprana de los problemas, para evitar la muerte y las discapacidades y c) el cambio en la organización de los servicios de salud.

Esta orientación se sustenta en la concepción de la salud, como proceso individual y colectivo, resultado de complejas interacciones y expresión de los factores biológicos, ecológicos, culturales, sociales y económicos, los cuales, no deben tratarse por separado, sino como un sistema integrado.

De allí, la necesidad de darle al proceso planificador un enfoque estratégico, el cual implica el reconocimiento de tres características básicas: la flexibilidad de sus métodos y de las estructuras que la sustentan, el dinamismo y la participación de los actores involucrados en sus prácticas y la predictibilidad de sus enunciados.

6. DISEÑO METODOLOGICO

Existen diferentes modelos de Planeación Estratégica que podrían ser válidos, si son utilizados de una manera adecuada por las distintas instituciones prestadoras de los servicios de salud (IPS). Para el presente trabajo, se trabajará el desarrollo institucional de la Empresa Social del Estado, desde el Enfoque Estratégico, el cual le permite:

- Dar respuesta a las preguntas: donde estamos?, A dónde queremos ir? Cómo llegar allá?
- Considerar diferentes opciones para solucionar los problemas identificados. Sólo alguno de estas opciones constituirán la mejor estrategia.
- La posibilidad de cambiar las diferentes alternativas, de acuerdo con la marcha de los acontecimientos y la necesidad de introducir nuevas variables o modificar las anteriores.
- Hacer un análisis constante de los elementos causales y mantenedores de los problemas.
- Hacer un análisis de las variables involucradas en las alternativas para solucionar los problemas.
- Comprometerse con el cómo solucionar el problema.
- Comprometerse con el cambio actual y futuro.

Se define el proceso de **Planeación Estratégica** como la dirección continuada del desarrollo de un sistema como una institución prestadora de servicios de salud (I.P.S.), y al **desarrollo institucional** como la adecuación permanente de las áreas y unidades funcionales y de la programación de actividades para alcanzar la visión, cumplir la misión y los objetivos de la empresa.

Dentro del proceso de elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Institucional de la ESE, se abordaran la siguientes etapas:

- ❖ **Caracterización General del Municipio de Elías.** A través de la cual, se esbozaran aquellas particularidades inherentes al desarrollo del municipio.
- ❖ **Situación actual de la ESE,** mediante el cual, se anlizan los aspectos de organización estructural y funcional, los recursos humanos y financieros y los aspectos de producción de servicios.
- ❖ **Análisis estratégico de la ESE,** el cual lo integran la matriz DOFA, a través de la cual se hace el análisis del entorno (Oportunidades – Amenazas); el análisis Interno (Fortalezas – Debilidades).
- ❖ **Marco estratégico de la ESE o formulación estratégica del Plan,** el cual contiene la definición de la Visión, la Misión, la determinación de los principios corporativos, determinación de las áreas de direccionamiento estratégico y el portafolio de servicios, definición de objetivos de desarrollo, programas y proyectos.

7. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE ELIAS

7.1 RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE ELIAS

El Municipio de Elías fue fundado por el presbítero, Doctor y Capitán MANUEL ELIAS CARVAJAL, quien era de origen español, dueño de la hacienda de la Mesa, ubicada al otro lado del río Timaná, en donde tenía un oratorio personal.

El 24 de febrero de 1830, el mismo Doctor CARVAJAL solicitó nueva licencia ante el ilustrísimo Señor Obispo, Doctor Salvador Jiménez y Cobos Padilla, para fundar en ese lugar, denominado ya Mesa de las Limas, una viceparroquia bajo la advocación de San Emigdio, licencia que fue concedida con fecha de 16 de marzo del mismo año, refrendada por el Señor Gobernador y Comandante de Armas de la Provincia de Neiva, con fecha de 21 de Diciembre de 1830.

En 1835 pidieron los vecinos a las autoridades superiores, el nombramiento de Alcalde y demás funcionarios del distrito, a fin de crearse vida independiente, Pues estaban subordinados a los de Timaná. Esto dio origen a disputas y rivalidades de una y otra parte que al fin fueron resueltas de forma equitativa; la nueva entidad se constituye por el año de 1837 con la denominación de “Mesa de las limas” llamada así tal vez por ser muy abundantes esa fruta. Su primer alcalde fue el Señor MIGUEL SAUCEDO.

Por la ordenanza 12, expedida por la legislatura provincial de Neiva, el 26 de Septiembre de 1853 se dispuso en su artículo único: “Desde la publicación de esa ordenanza se denominara “Elías” el distrito que hasta ahora se ha denominado “Mesa de las Limas” para perpetuar de ese modo el nombre del virtuoso Eclesiástico ELIAS CARVAJAL su fundador y primer párroco.

Al municipio de Elías, en el año de 1948, por medio de ordenanza número diez (10), le segregaron el territorio que hoy comprende el Municipio de Saladoblanco, sin consideración alguna, reduciendo su territorio a 72 kilómetros cuadrados (memorias del Huila), con un presupuesto minimizado, así quedo el municipio más pequeño del Departamento del Huila y quizás de Colombia.

Para impartir educación primaria en el Municipio de Elías, existen dos escuelas urbanas y trece rurales. La educación básica y media está a cargo de dos colegios: El “San Luis Gonzaga”, cuya construcción se inicio el 5 de abril de 1891 por iniciativa de Monseñor Esteban Rojas Tovar, y se inauguro el 5 de abril de 1893, por el mismo monseñor Rojas, y de esa fecha viene sembrando semillas de muy buena calidad en el campo de la educación e instrucción integrales, y, en 1968 fue creado el colegio femenino, hoy “Colegio Departamental Mixto María Auxiliadora”.

7.2 ASPECTOS GEOGRAFICOS

El Municipio de Elías (Latitud norte 2° 0” y Longitud Oeste 75° 57”), esta ubicado en la parte sur del departamento del Huila, mas exactamente sobre una de las estribaciones de o ramales de la Serranía de la Ceja, entre los ríos Magdalena y Timaná. Limita al norte con el municipio de Tarquí y Oporapa; al sur con los municipios de Pitalito y Timaná; al oriente con el municipio de Timaná; al occidente con el municipio de Oporapa Y Saladoblanco. Dista 163 Km. de la Capital Neiva, con Altura promedio de 1.425 m.s.n.m.

El territorio Eliece cubre el 0.36% del departamento del Huila (8089 hectáreas), esta dividido en 13 veredas y 3 centros poblados. En la tabla 1. Se describen las veredas y centros poblados con su extensión y población.

La topografía del municipio es principalmente de ladera, se presentan dos regiones bien definidas, la primera de suelo fuertemente quebrados a escarpados, con buena riqueza hídrica y la zona oriental donde se encuentran suelos planos, ondulados y Quebrados.

7.3 ASPECTOS FÍSICO- BIÓTICOS

7.3.1 Generalidades. El Municipio de Elías, localizado sobre la Región Andina, cerca del nacimiento del valle del río Magdalena, sobre una de las estribaciones de la serranía de la ceja, presenta un territorio principalmente ondulado a quebrado, sobresaliendo en su sector occidental las laderas que forman los límites de los ríos Magdalena y Timaná. La Cabecera Municipal ubicada a los 2° 1' de latitud Norte y 75° 57 ' de Longitud Oeste.

Elías cuenta con áreas de semivalle sobre los ríos Magdalena y Timaná cuya extensión es muy poca, y donde se hallan pendientes entre el 0 y el 12%.

El sector Oriental, enmarcado por los ríos Timaná y Magdalena presenta ascensos con pendientes leves hasta del 12%, hasta llegar a la mesa donde se encuentra la cabecera municipal, la cual se encuentra a 1345 m.s.n.m.. Esta mesa ocupa dos pequeñas extensiones en las cuales su pendiente esta aproximadamente en el 3%, incrementándose abruptamente hacia el occidente del municipio, donde las laderas que miran hacia los dos ríos mencionados toman pendientes hasta del 50%.

El punto de mayor altura se encuentra en los nacimientos de la quebrada Olicual (2.010 m.s.n.m.) al sur-occidente del municipio y él más bajo en la confluencia de los ríos Timana y Magdalena (800 m.s.n.m.) en el extremo oriental.

Los principales cuerpos de agua para el Municipio son las quebradas Olicual y Calenturas que vierten sus aguas al río Timaná y al río Magdalena respectivamente.

7.3.2. HIDROLOGÍA

7.3.2.1 Red De Drenaje. El eje principal del drenaje del municipio de Elías, es el Río Magdalena, el cual conforma el límite norte del municipio en una extensión de aproximadamente 22 Km. En este sector de la vertiente se localizan las quebradas: Calenturas, Oritoguaz, La Pérez, Seca, Los Andes y La Chamba.

En la parte sur del municipio se localiza la Quebrada Olicual, que nace en la zona de mayor altura municipal (2,010 m.s.n.m) en la reserva llamada SINAI, siendo esta el límite municipal, es una Microcuenca compartida con el municipio de Timaná. La Quebrada Olicual desemboca en el río Timaná, el cual posteriormente, vierte sus aguas en el río Magdalena en el sector de Pericongo.

La quebrada Olicual surte el acueducto municipal y en su vertiente izquierda se localizan las quebradas: El Mosco, Las Delicias, El Playón, Caquiona, Linderos, Chontaduro, Holguín y los Negros.

Por orden de importancia sobresalen en su orden:

Cuenca del Alto Magdalena

Subcuenca del Río Timaná

Microcuenca de la quebrada Olicual

Sector Cuenca Del Alto Magdalena (01):

Este sector compartido con los municipios de Saladoblanco y Oporapa, ubicados en la margen izquierda del Río Magdalena, inicia en la confluencia de la Quebrada Calenturas con el Río Magdalena en el área noroccidental de Elías, y se le da límite en la parte confluencia del río Timaná sobre el Río Magdalena.

La vertiente la conforman las veredas Alto Oritoguaz, El Progreso, Oritoguaz, La Esperanza, Fátima, Laguneta, Aguadas, Parte de San Vicente, El Viso y Paso a Maito.

En este sector de la cuenca se localizan las Quebradas Calenturas (de mayor extensión 5.650 mts y caudal 7 lts/seg.) Oritoguaz, La Pérez, Seca, Los Andes y la Chamba.

Las aguas del Río Magdalena se aprovechan solamente en recreación, pesca artesanal y areneras, en forma esporádica.

Las aguas de las quebradas afluentes se utilizan para acueductos veredales, la mayoría de ellos artesanales, de la siguiente manera:

Bocatoma	Quebrada	Acueducto	No. Familias benefic.
02	Calenturas	V. El Progreso	22
03	Oritoguaz	V. Oritoguaz	44
05	Pérez	V. La Esperanza	3
09	Q. Seca	V. Laguneta	34
07	Q. Los Andes	V. Gallardito	3
10	Los Andes	V. Fátima	20

La Microcuenca de la quebrada Calenturas, afluente del río Magdalena, igualmente es compartida con el municipio de Pitalito; encontrándose en ella

vertimiento de aguas negras en la zona de Guacacallo, contaminando el acueducto de la vereda El Progreso.

Se ha proyectado desde hace cerca de tres años un sistema de riego que toma las aguas de la quebrada Calenturas y las distribuye sobre las veredas: El Progreso, Oritoguaz y Laguneta. El costo diseñado es de 200 millones aproximadamente.

En general ninguna de las zonas de protección de este sector de la cuenca cuenta con las áreas reglamentarias de protección, sobre la ribera de la Quebrada Calenturas se ha detectado continua deforestación, los suelos en la vereda Oritoguaz han sufrido quemadas y rocerías que llevan los potreros y cultivos hasta la orilla del cauce de las aguas.

En la quebrada Pérez en diversas ocasiones se han encontrado basuras provenientes de vecinos de otros municipios. Sobre estas quebradas igualmente se decantan residuos de venenos usados en la fumigación y control de plagas en cultivos y ganadería, aguas de lavado de café y residuos de sólidos y materia fecal. Existe un acentuado desconocimiento de los perjuicios ocasionados por el manejo irracional de fuentes.

Los altibajos en los caudales en épocas de verano también ocasionan conflictos en la comunidad, estos han ocurrido sobre la quebrada Oritoguaz, Calenturas, Pérez.

- Sub-Cuenca del Río Timaná (02)

Zona pobre en corrientes hídricas, pendientes escarpadas a ligeramente escarpadas. Escasa vegetación, Zonas de la ribera dedicadas a ganadería y cultivos de frutales y pan coger. Suelos arcillosos a limo arenosos y limo arcillosos.

Vientos leves. Se supe de aguas de la cabecera municipal, quebrada La Leona, del Municipio de Timaná y la pequeña quebrada El Chorro en El Viso. Al río Timaná vierte sus aguas la quebrada Olicual.

La subcuenca es compartida con el Municipio de Timaná.

Recibe sedimentos, residuos sólidos, contaminantes agroquímicos que descienden por la quebrada Olicual y La quebrada Sicana del Municipio de Timaná.

7.3.2.2 Microcuenca de la Quebrada Olicual (03). Ha sido el eje principal de la provisión acuífera municipal. La quebrada Olicual nace en la reserva SINAI, ubicada a los 2.010 m.s.n.m. aproximadamente. La microcuenca ocupa en su vertiente izquierda parte del territorio de Elías, en un área de 2.386 Hás. Sobre las veredas: Las Delicias, Potrerillos, Holguín y Gallardito. Su longitud aproximada es de 8.750 mts; caudal promedio 14 lts/seg. , Cuenta con los afluentes: El Mosco, Las Delicias, El Playón, Caquiona, Linderos, Chontaduros, Holguín y los Negros.

Siendo que la actividad prioritaria en la zona es de cultivo de café se observa contaminación por agroquímicos, aguas de lavado y residuos sólidos.

El acueducto municipal atiende aproximadamente a 280 familias; la zona amerita de manejo agroforestal y de recuperación de las zonas protectoras de la quebrada.

El factor forma para la quebrada Olicual y la cuenca del Alto Magdalena nos indica que para cada uno de los puntos de la cuenca y la microcuenca el tiempo de concentración de aguas es diferente y que fluyen en forma gradual hacia el cauce, lo cual disminuye los riesgos de avalancha e inundación.

Teniendo en cuenta los principales problemas que afrontan las fuentes hídricas las podemos resumir en el siguiente cuadro:

PROBLEMA	IDENTIFICACION	CAUSANTE
Contaminación	Vertimientos Aguas residuales Aguas lavado café Basuras	3 Alcantarillados 180 Viviendas rurales 650 hás en cafetales 20 ton año- regionales
Deforestación	Consumo leña Consumo maderas	Vivienda rural y urbana(434) Empaque frutas Cercos Construcción viviendas
Perdida de especies	Conejos, armadillos, micos, peces, guaras	Cacería.
Sedimentación	Arenas y suelos de ladera,	Erosión hídrica en suelos de ladera no protegidos.

7.3.3 HIDROGEOLOGÍA

7.3.3.1 Zonas de interés hidrogeológico. De acuerdo a las formaciones del subsuelo aptas para la búsqueda de acuíferos tenemos la zona correspondiente a la vereda Gallardito y la zona nororiental de la cabecera municipal correspondiente a la vereda San Vicente.

Actualmente sobre la vereda Gallardito se tiene construido el primer pozo profundo, con el cual se espera solucionar el déficit de agua urbano y de algunos sectores rurales.

7.3.3.2 Áreas de Recarga. Como áreas de recarga, especialmente para el sector de Gallardito, tenemos la zona alta de la misma vereda y partes altas de las veredas Holguín y la Esperanza. El adecuado manejo, manteniendo las zonas de bosque permitirá un adecuado suministro.

7.3.3.3 Puntos de Agua. Además del pozo profundo en la vereda Gallardito, podemos mencionar la laguna natural que se encuentra en la vereda San Vicente en la finca de propiedad de la familia Parra, y el nacimiento del zanjón El Chorro en El Viso.

La calidad de agua del acuífero puede verse afectado por la inadecuada disposición de las aguas negras y aguas de lavado de café, aspectos que requieren de reglamentación y capacitación en la comunidad.

7.3.4 Clima.

El análisis climatológico tiene que ver con:

Los elementos del clima:

Temperatura

Humedad

Brillo solar

Vientos, y otros.

También con los factores físicos influyentes:

Pendiente

Altitud

Formas de relieve.

La información sobre los elementos climatológicos es manejada por el IDEAM, antiguo HIMAT. La información sobre los factores físicos es determinada por el

IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Con la información de campo, de observación directa y de la comunidad estos datos han sido validados, comparándolos con los mapas elaborados por la CAM y la SEDAM.

El ICA ha elaborado un mapa de caracterización por zonas agroecológicas, teniendo en cuenta estos factores y elementos, los cuales se detallan al final del presente capítulo, se presentan los pisos térmicos y sus divisiones.

7.3.4.1 Precipitación. Tradicionalmente se presentan dos épocas anuales de incremento de la precipitación, las cuales ocurren hacia los meses de MARZO, ABRIL y MAYO en el primer semestre y con menor intensidad en los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

La mayor humedad de la época de lluvias se concentra en las zonas altas donde se localizan los nacimientos de las fuentes hídricas municipales (ver MAPA: AREAS DE CONSERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES – Zona rural y urbana)(Plancha 6/19)

En el período 1.980 – 1.994 se encuentra como mínima precipitación la del año 1.985 con 616 mm y máxima la de 1.984 con 1.692 mm. (Estación EL VISO – Elías – 21002004 – HIMAT).

El CUADRO No. 9: Precipitación Mensual de Elías, recoge los datos observados durante un período de más de 10 años por el IDEAM, las GRÁFICAS 3 y 4 muestran los datos comparativos anuales y las variaciones mensuales promedio de máximos, medios y mínimos en mm.

El valor medio anual de precipitación se sitúa en los 1.119 mm. Y como meses con mayor precipitación se encuentran marzo, abril y mayo en el primer semestre y septiembre, octubre y noviembre en el segundo semestre.

El factor lluvia se ve afectado por los fenómenos del Pacífico el cual produce largos e intensos veranos e inviernos.

7.3.4.2 Temperatura. Asimilado el municipio a la estación hidrometeorológica de Altamira presenta a nivel puntual promedio una temperatura de 23.1 ° C y máximo de 27 ° C. A nivel municipal estos niveles se ven afectados por la conformación fisiográfica ya que su altura esta desde los 800 m.s.n.m hasta los 2.010.

Sobre la parte norte tenemos el valle del río Magdalena que hacia la parte occidental esta limitado por zona de laderas cuyas elevaciones favorecen la formación de un clima cálido húmedo y hacia la parte alta un piso medio húmedo.

Las zonas cálidas están alrededor de los 24 a 28 ° C y las zonas de clima medio entre los 18 y 24 grados centígrados.

El área sur occidental presenta en sus laderas mayor impacto de corrientes de vientos sobre el valle del río Timaná, lo cual hace que la temperatura descienda especialmente en las noches, aunque se detiene dentro del rango de piso térmico medio.

La cabecera municipal y hacia el oriente (vereda Las Limas) ubicados en un área de clima medio presenta temperaturas entre los 18 y 24 grados centígrados sin demasiados altibajos. Hacia el oriente sobre las veredas El Viso y Paso a Maito se presenta nuevamente el clima cálido pero de característica seca, aliviado intermitentemente por las brisas del río Magdalena.

7.3.4.3 Brillo Solar. Las horas de medición de este elemento son características del trópico. La zona media y alta del municipio presenta nubosidad en algunas épocas, especialmente en los meses lluviosos del primer semestre. El promedio anual es de 1.643 horas, y el promedio mensual de 137 horas. También y de acuerdo a la información puede afirmarse que se tienen mayor número de horas de brillo solar durante los meses de Enero y Diciembre.

7.3.4.4 Evaporación. En general se observa que los meses que tradicionalmente han sido de menor precipitación presentan mayores niveles de evaporación, esto causado por los días soleados, cielos descubiertos e incrementos de las corrientes eólicas.

Desde este punto de vista, los niveles de evaporación superan a los niveles de precipitación, factor atenuado por las características morfológicas y de vegetación y Humedad Relativa. La observación se presenta en el CUADRO No. 12 y las G

Nótese que existen mayores promedios de evaporación durante los meses de Enero y Diciembre.

7.3.4.5 Vientos. Tradicionalmente se localiza una mayor presencia de vientos en el mes de agosto y en el trimestre Julio a Septiembre.

En la zona sur del municipio, en la región de las veredas Alto Oritoguaz, Potrerillos y Holguín se presentan vientos localizados por la influencia del valle del río Timaná hacia las horas del final de la tarde y horas de la noche, cuando ocurren los cambios de temperatura en las masas de aire cálido a frío. La región es de laderas que miran hacia el oriente; este fenómeno no sucede en las laderas que limitan el valle del río Magdalena, en la parte norte donde al parecer se estabiliza

la temperatura por la cercanía de las dos estribaciones de la cordillera, a lado y lado del río Magdalena, sobre Elías y los Municipios de Saladoblanco y Oporapa.

El flanco oriental presenta corrientes moderadas de vientos en el área de la cabecera Municipal y vereda Las Limas, ocasionalmente se presentan remolinos.

La mayor incidencia de los vientos es ocasionada en la ya mencionada zona que limita a la quebrada Olicual, sobre el río Timaná, y en especial sobre las temperaturas en las horas de la noche.

7.3.4.6 Humedad Relativa. El Municipio de Elías presenta un índice alto de Humedad Relativa, aspecto notorio especialmente hacia la parte de clima medio.

En el área de clima cálido seco (veredas El Viso, La Palma, Paso a Maito) presenta menores niveles. Esta zona tiene menor vegetación, corrientes leves de vientos, pendientes moderadas.

En general el promedio de humedad relativa se encuentra en el 75%.

7.3.4.7 Balance Hídrico de la Estación. Teniendo en cuenta las lluvias con probabilidad de ocurrencia del 75% y la evapotranspiración de la zona, se encuentra un déficit permanente de agua.

Tomando los valores medios se observa mayor necesidad de agua en los meses secos (enero y agosto).

7.3.4.8 Clasificación Climática. Para Elías el mapa climático presenta cinco Regiones generales las grandes regiones son:

Clima cálido seco.

Clima Cálido Húmedo

Clima medio muy húmedo

Clima medio Húmedo

Clima medio y húmedo, trancisional a frío húmedo.

Esta región, estando enmarcada por las estribaciones de ambas cordilleras y el río Magdalena en el centro, presenta leves corrientes de viento, mayor precipitación y temperatura que las regiones de ladera.

7.4 ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS

El ingreso económico de la población urbana está representado por la actividad comercial y laboral, con empleos gubernamentales en los sectores educativo y de salud, principalmente.

En el área rural la actividad predominante es la agrícola con cultivos de café, plátano, maíz, yuca, vegetación de páramo y caña panelera. La ganadería con 5000 cabezas de bovinos es también de gran importancia. El cultivo de peces en los últimos años ha cobrado gran importancia en la vida económica del Municipio.

7.5 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

Las Tablas 2 y 3 Resumen las características demográficas del municipio de Elías para el primer semestre del año 2005.

Tabla 2. Censo demográfico del municipio de Elías.

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	Nº	%
Población total	3567	100
Población Femenina	1482	48%
Población Masculina	1590	52%
Población Rural	1481	57%
Población Urbana	1591	43%
Población menor a 18 años	1253	40.78%
Población mayor a 65 año	601	9.79%
Población en edad productiva 18-64 año	1218	39%
Tasa Crecimiento anual de población		0,90%
Habitantes por hectárea	2,6	
Prom. Nacimiento anuales	21,0	0,6%
Prom. Muertes anuales	13,0	0,37%
Prom. Mortalidad infantil anual		0,00%
Desplazados	8	0.02%
Fuente: SISBEN 2004, Diagnostico Elías 2003.		

Tabla 3. Habitantes según grupo y sexo de Elías, Huila

Mujeres menores de 15 años	460	15%
Hombres menores de 15 años	552	17%
Mujeres entre 15 – 60 años	768	25%
Mujeres mayores de 60 años	153	5%
Hombres entre 15 – 60 –años	860	28%
Hombres mayores de 60 años	182	6%

Fuente: Diagnostico Elías 2005

7.6 ASPECTOS POLITICO ADMINISTRATIVOS

Desde el punto de vista estatal, en el municipio de Elías el núcleo institucional básico para la transacción de las necesidades comunes las integran: Alcaldía municipal; Concejo municipal, Personería municipal la Policía nacional y la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías Huila.

La legitimidad de estas instituciones está ligada prioritariamente al cumplimiento de los procedimientos establecidos jurídicamente para la creación de las mismas; sin embargo en la actualidad existe un fuerte tendencia a aplicar el concepto de eficiencia en términos de legitimidad social, esto significa que a quienes representan las instituciones se les exige de un lado que sus posiciones las hayan alcanzado en virtud de la ley pero su permanencia en las mismas depende cada vez mas de una gestión de resultados.

Tabla 4. Instituciones oficiales principales

Institución oficial	Representantes	Rtantes	Legitimidad
Alcaldía municipal	Alcalde	1	Democracia directa
Concejo municipal	Concejales	7	Democracia directa
Personería municipal	Personero (a)	1	Democracia indirecta
Policía nacional	Subintendentes	1	Meritocracia

Desde el punto de vista comunitario la organización de base más importante está representada en la junta de acción comunal, seguida de organismos como el comité municipal de cafeteros, el consejo municipal de planeación, las asociaciones de padres de familia, las asociaciones de usuarios de los servicios de salud y la iglesia.

Tabla 5. Instituciones comunitarias

Institución	Rptante	No./ municipio	Legitimidad
Junta Acción comunal	Presidente	17	Asamblea
Aso padres de familia	Presidente	1	Asamblea
Comité cafeteros	Presidente	1	Voto censatario
C.M. Planeación	Presidente	1	Corporativo

A nivel rural, el municipio se halla estructurado por la siguiente división política administrativa:

Tabla 1. División política del municipio de Elías.

Vereda	Extensión	% Ocupa	Habitantes
El viso	1386,45	17,14	
Fátima	248,02	3,07	
Alto Oritoguaz	569,71	3,75	
El Progreso	239,44	7,04	
La Palma	177,42	2,19	
La Esperanza	565,8	8,23	
Paso a Maito	64,38	0,8	
Las Limas	410,25	5,07	
Holguín	554,28	6,85	
Gallardito	232,81	2,88	
San Vicente	1676,37	20,72	
Aguadas	494,13	6,11	
Laguneta	246,08	3,04	
Oritoguaz	303	3,75	
Potrerosillos	300,6	3,72	
Las Delicias	563,23	6,96	
Barrios			
El centro			
El jardín			
María Auxiliadora			
Inmaculada			

Fuente SISBEN 2004

7.7. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE ELÍAS AÑO 2005

7.7.1. Mortalidad general. En el año 2005 la tasa de mortalidad general por mil habitantes del Municipio de Elías correspondió en primer lugar al paro cardiaco con el 1,15 por mil habitantes, afectando en mayor proporción la población de 60 y más años; en el segundo lugar la senilidad también con 1.15 por mil habitantes, afectando también la población de sesenta años; en el tercero, paro respiratorio con el 1,42, cuarto lugar se encuentran la falla orgánica múltiple con un caso.

Tabla 6. Mortalidad General

TASA POR 1.000 HABITANTES		GRUPOS ETAREOS							
No	CAUSA	- 1	1 - 4	5-14	15 –44	45 - 59	60 Y	TOTAL	TASA X 1.000
1	PARO CARDIACO						4	4	1,15
2	SENILIDAD						4	4	1,15
3	PARO RESPIRATORIO						5	5	1,42
4	FALLA ORGANICA MULTIPLE				1			1	0,28
5	SEPSIS							0	0
6	ACCIDENTE CEREBROVASCULAR							0	0
7	TRAUMA CRANEOENCEFALICO							0	0
8	PREMATUREZ							0	0
9	INSUF. CARD.CONGEST.							0	0
10	ENVENENAMIENTO							0	0
RESTO CAUSAS								0	0
TOTAL								14	4,00

Fuente: Oficina de Estadística

7.7.2. Mortalidad por egreso hospitalario.

7.7.3. Mortalidad materna. Durante el año 2005 en el Municipio de Elías Huila no se presentaron muertes maternas.

7.7.4. Morbilidad por consulta externa.

Tabla 7. Morbilidad por consulta externa

No	CAUSA	- 1	1 – 4	5 – 14	15 - 44	45 - 59	60 Y +	TOTAL	TASA X 1000 H.
1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA							646	185
2	CARIES DENTAL							552	166
3	HIPERTENSION ARTERIAL							496	142
4	POLIPARASITISMO INTESTINAL							294	84
5	ENFERMEDADES DE LA PIEL							189	54
6	GASTRITIS							168	48
7	GINGIVITIS AGUDA							127	36
8	VAGINITIS AGUDA							115	33
9	INFECCION URINARIA							111	31
10	LUMBAGOS							95	27

Fuente: Oficina de Estadística.

Las tasas de morbilidad por mil habitantes en la consulta Externa en el Municipio de Elías Huila durante el año 2005, están dadas en primer lugar por la infección respiratoria aguda, en segundo lugar por la caries dental, en tercer lugar por la hipertensión arterial, en cuarto lugar por el poliparasitismo intestinal, en quinto lugar por las enfermedades de la piel.

La tasa por mil habitantes de los egresos en el Municipio de Elías Huila durante el año 2005, en el primer lugar con el 2,20 por mil habitantes la amenaza de parto prematuro, el segundo lugar la bronconeumonía con 1,10 y el tercer lugar con la apendicitis con 1 por mil habitantes .

7.7.5 Enfermedades transmisibles de notificación obligatoria.

Tabla 8. Enfermedades transmisibles de notificación obligatoria

No ORDEN	ENFERMEDADES	GRUPOS DE EDAD EN AÑOS						TASA X 1000	
		<1	1 a 4	5 a 14	15 a 44	45 a 59	60 +	Total	HABIT.
1	Infección respiratoria aguda	52	160	185	151	57	41	646	185
2	Hipertensión Arterial				96	150	250	496	166
3	Diarrea y enteritis	52	53	50	44	66	29	294	142
4	Enfermedades de la piel							189	84
5	Gastritis							168	54
6	Gingivitis aguda							127	48
7	Vaginitis aguda							115	36
8	Infecciones vías urinarias							111	33
9	Lumbagos							95	31

Fuente: Oficina de Estadística

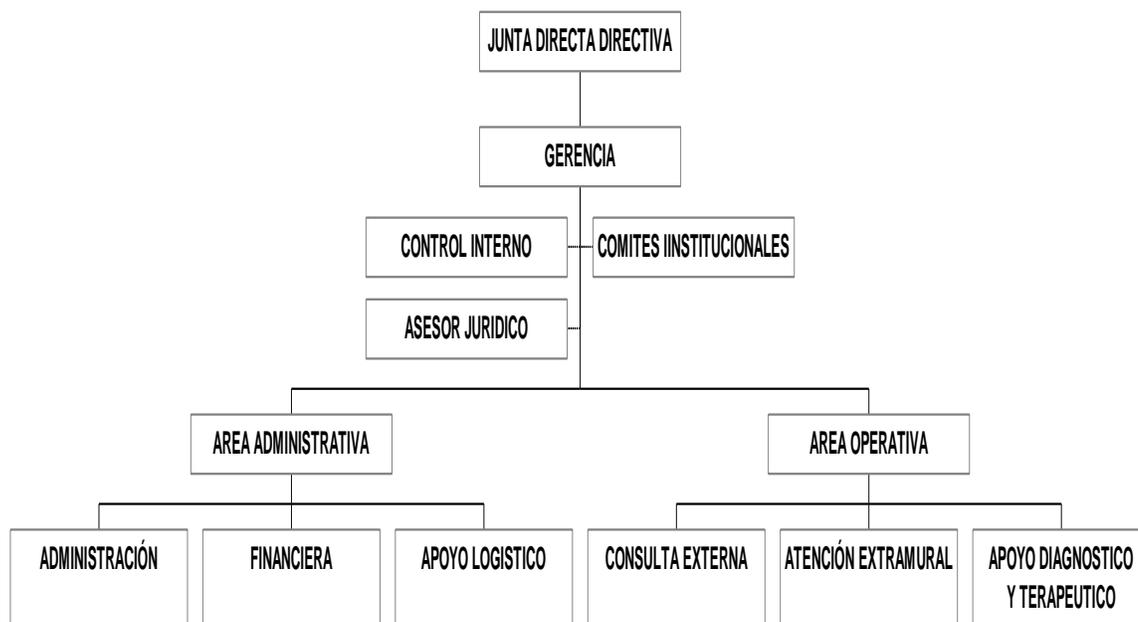
La tasa por mil habitantes de las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria en el Municipio de Elías durante el periodo epidemiológico comprendido entre el 1º de Enero y el 28 de Diciembre de 2005, es de 185 para la infección respiratoria aguda en primer lugar; en el segundo, la hipertensión arterial con 166; el tercero diarrea y enteritis con 142; el cuarto, enfermedades de la piel con 84.

8. SITUACION ACTUAL DE LA E.S.E

8.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura básica de la institución incluye tres áreas como lo son la de Dirección, la Asistencial, la Administrativa y financiera.

Figura 1. Estructura Orgánica de la ESE del Municipio de Elías



8.2. ESTRUCTURA FUNCIONAL.

Área de Dirección. Conformada por la Junta Directiva y la Gerencia, quienes tienen a su cargo mantener la unidad de objetivos e intereses de la organización en torno a la Misión y Objetivos institucionales; identificar las necesidades

esenciales y las expectativas de los usuarios, determinar los mercados a atender, definir la estrategia del Servicio, asignar recursos, adoptar y adaptar normas de eficiencia y calidad controlando su aplicación en la gestión institucional, sin perjuicio de las demás funciones de dirección que exija el normal desenvolvimiento de la entidad.

Junta Directiva. La junta directiva de la Unidad esta conformada según lo estipulado en el artículo 7 del Decreto 1876 de Agosto 3 de 1994, modificado por el artículo 49 de la ley 617 del 6 de octubre de 2000, quedando establecida de la siguiente manera:

- ◆ Representantes del estamento político-administrativo
- ◆ Representante del municipio. (Sentencia C -1258/01 de la Corte. Constitucional)
- ◆ Director municipal de salud
- ◆ Representantes de la comunidad
- ◆ Comité de Usuarios
- ◆ Gremios de la producción
- ◆ Representantes del sector científico
- ◆ Personal profesional de la institución
- ◆ Personal profesional del área de influencia

Gerencia. El gerente de la institución es nombrado para periodo fijo de tres años, y cumple con las funciones establecidas por los estatutos de la empresa y demás normas que lo modifiquen. Actualmente dicha dependencia cuenta con asesor en el área jurídica, de control interno y los diferentes comités como el técnico científico, el de Historias clínicas, el Paritario y el de bienestar social principalmente.

Área Asistencial. Es el conjunto de unidades orgánico - funcionales encargadas de todo el proceso de producción y prestación de Servicios de Salud con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario. Comprende la definición de políticas institucionales de atención, el tipo de recursos necesarios para el efecto, las formas y características de la atención, y la dirección y prestación del servicio. En la actualidad se encuentra conformada por las siguientes unidades funcionales, las cuales prestan los servicios de salud así:

Unidad Funcional de Consulta externa: presta los servicios de Medicina General, Odontología, Enfermería y Psicología.

Unidad Funcional de Atención Extramural: Presta los servicios de Medicina General, Odontología, Enfermería y Psicología, tanto en el sector urbano como rural del municipio, desarrollando principalmente los programas de Detección Temprana y de Protección Especifica, y los incluidos en el Plan de Atención Básica.

Unidad Funcional de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico: Presta los servicios de Laboratorio Clínico por subcontración con otros Hospitales y Farmacia de Baja Complejidad.

Área Administrativa. Comprende las Unidades Funcionales encargadas de ejecutar, en coordinación con las demás áreas, los procesos de planeación, adquisición, manejo, utilización, optimización y control de los recursos Humanos, Financieros, Físicos y de Información necesarios para alcanzar y desarrollar los objetivos de la Organización y realizar el mantenimiento de la planta física y su dotación. Esta área esta conformada por:

Unidad financiera. La conforma Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Facturación y Cartera.

Unidad Administrativa. Está conformada por Personal, Almacén, Archivo y el Sistema de Información.

Unidad de Apoyo Logístico. A esta unidad pertenecen los Servicios Generales, de Transporte y de Comunicación.

8.3. TALENTO HUMANO.

La Empresa Social del Estado, dispone de personal profesional, administrativo, técnico y de servicios generales, tal como se evidencia en la siguiente cuadro.

Tabla 9. Plan de cargos para el año 2.007

Denominación del cargo	No. De cargos
Área administrativa	
Director	1
Secretaria	1
Total área administrativa	2
Área operativa	
Medico S.S.O	1
Enfermero	1
Odontólogo (tiempo completo).	1
Auxiliar de enfermería	2
Auxiliar higiene oral	1
Promotora de salud	1
Auxiliar de droguería	1
Auxiliar servicios generales	1
Conductor	1
Subtotal área operativa	10
Total general	12

Fuente: Oficina de Estadística de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO2.006

8.4. LOS CLIENTES

En términos generales los podemos definir como los habitantes del Municipio de Elías que requieran los servicios de Salud del primer nivel de atención.

Actualmente La institución tiene contratos para la prestación de servicios de salud con El Ente Territorial Municipio de Elías Huila, Secretaria de Salud Departamental del Huila y con las Administradoras del Régimen Subsidiado que operan en el Municipio de Elías ,Policía Nacional,Emcosalud ,falta buscar un mecanismo para hacer que las Empresas Promotoras de Salud del régimen contributivo,contrate con la E.S.E. del Municipio de Elías Huila.

Tabla 10. Clientes de la ESE

Asegurador o responsable	Población afiliada	Servicios a contratar	Modalidad de contratación	% de la upc. de contratación por capitación
Municipio de Elías	359	Servicios de Salud Ambulatorios del primer nivel de atención	Capitación	100%
Ars. Asmet	1559	Servicios de Salud Ambulatorios del primer nivel de atención	Capitación	55.99%
Ars.Cajasalud	1.215	Servicios de Salud Ambulatorios del primer nivel de atención	Capitación	55.99%
Ars.		Servicios de Salud Amb. del primer nivel de atención	Capitación	%

Fuente: Oficina de Estadística de la ESE Municipio de Elías Huila año 2.006

Durante la vigencia de 2005, la Empresa Social del Estado también realizó actividades contempladas dentro del Plan de Atención Básica Municipal, logrando cofinanciar el proyecto de Atención primaria en salud, estrategia Salud Puerta a Puerta, donde se realizaron el 80% de las actividades de promoción y prevención

con la Secretaría de Salud Departamental, proyectándose este programa para el año 2.006.

8.5. PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Las actividades realizadas por la Empresa Social del Estado, durante las vigencias de 2.004 y 2.005, presentan el siguiente comportamiento:

Tabla 11. Indicadores de Producción

Actividades	AÑO 2004 (A)	AÑO 2005 (B)	DIFERENCIA (C=B-A)
Consultas Médicas Primera vez	2.365	2.206	-159
Total Consultas Médicas	3.563	4.553	990
Numero de partos institucionales	26	27	1
Total consultas de medicina general urgentes	223	88	135
Consultas Odontológicas Primera vez	734	722	-12
Total Consultas Odontológicas	1877	2.347	470
Total CITOLOGIAS	217	274	57
Total Número de exámenes de laboratorio clínico	1.322	1.385	63

Fuente: Oficina de Estadística de la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías año 2.006.

Del análisis de la producción de la Empresa durante el año 2005 se observa una leve disminución en el número de las Consultas de Medicina General de primera vez con respecto a las realizadas durante la vigencia 2004, esta reducción fue de 159 consultas menos; este descenso en las consultas se debe a la disminución de la frecuencia de consulta por paciente en el año 2005. En las consultas médicas del año 2004 con relación al 2.005 se aumento en 990 consultas ,debido a la implementación de la estrategia Puerta a Puerta en los meses de octubre noviembre y diciembre del año 2.005.

Con respecto a los partos institucionales se puede analizar que se atienden un promedio de partos anuales de (26) partos. Las consultas de medicina general urgentes disminuyeron significativamente en el año 2.005, en una cantidad de ciento treinta y cinco (135) consultas .

El total de las consultas Odontológicas de primera vez tienen un comportamiento similar que las de medicina general, debido a su reducción en doce 12 consultas, las consultas odontologicas repetidas aumentaron en el 2005 en cuatrocientos setenta consultas (470), con respecto a la toma de citologias, tambien se realiza un aumento de cincuenta y siete (57) citologías en el año 2.005.

El número de exámenes de Laboratorio Clínico aumento en 63 exámenes durante el año de 2005, esto se debe a la implementación de los protocolos especialmente en los Controles Prenatales.

Es de aclarar que la mayoría de las actividades que realiza esta unidad funcional son las de Protección Específica y Detección temprana , siendo cuantificadas en las actividades de Promoción y Prevención según lo establecido por la Resolución 412 del año 2.003.

Las actividades de Promoción y Prevención durante la vigencia de 2005, aumentaron con relación a las realizadas durante el 2004, situación que va acorde con las políticas del Gobierno Nacional.

8.6. ANALISIS FINANCIERO.

Para el análisis financiero se toman como base, las ejecuciones presupuestales de ingresos, gastos, el Balance General y los estados de resultado de la Empresa Social del Estado, durante las vigencias fiscales de 2.005 - 2.006.

8.7. EJECUCIONES DE INGRESOS.

(Miles de pesos)			
CONCEPTO	PERIODOS		VARIACION
INGRESOS	2005	2006	2006/2005
SERVICIOS A VINCULADOS	48.696	23.561	-52%
SERVICIOS R. SUBSIDIADOS	175.124	317.618	81%
SERVICIOS R. CONTRIBUTIVOS	7.171	329	-95%
OTRAS VENTAS	23.340	87.105	273%
TOTAL VENTAS	254.331	428.613	69%
RECURSOS DE CAPITAL	12.750	82.939	551%
OTROS RECURSOS	66.559	118.196	78%
TOTAL OTROS RECURSOS	79.309	201.135	154%
TOTAL INGRESOS	333.640	629.748	89%

Como se puede observar, en el periodo 2.005 – 2.006, los ingresos de la empresa crecieron en un 89%, dado por un incremento importante en los recursos de capital y el repunte de las ventas de servicios de salud a la población perteneciente al Régimen Subsidiado. Sin embargo, los ingresos provenientes de los servicios de salud a vinculados y los contributivos, vienen decayendo notablemente, es decir, que las rentas de la empresa dependen en gran porcentaje del régimen subsidiado.

En conclusión, la empresa debe propender por dinamizar los ingresos vía otras ventas de servicios y una mayor participación del Plan de Atención Básica con recursos tanto del orden Municipal y Departamental.

8.8. EJECUCIONES DE GASTOS.

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PERIODOS		VARIACION
	2005	2006	2006/2005
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
DE PERSONAL	150.029	180.178	20%
INSUMOS HOSPITALARIOS	25.956	41.735	61%
GENERALES	87.242	76.493	-12%
TRANSFERENCIAS CTES	-	-	0%
OROS GASTOS	127.715	72.254	-43%
GASTOS DE INVERSION	34.846	140.409	303%
TOTAL GASTOS	425.788	511.069	20%

Los gastos de funcionamiento e inversión en promedio crecieron un 20% en el periodo 2.005 -2.006, dado por un repunte de los gastos de inversión, insumos hospitalarios y gastos de personal. Los gastos de inversión, se orientaron al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención y al fortalecimiento institucional de la empresa, especialmente a la infraestructura física.

Los gastos de personal, crecieron un 20% con respecto a lo causado en el 2.005, dado por un incremento en los gastos de personal indirecto tanto operativo como administrativo.

Los gastos generales, por su parte evidencian un reducción por debajo del 12% con respecto a lo causado en el 2.005, indicando que se le está dando un manejo con austeridad y racionalidad en este aparte.

8.9. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

8.9.1. Balance General. Al analizar el comportamiento de las cuentas del Balance durante el periodo 2.005 -2.006 se puede observar lo siguiente:

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PERIODOS		VARIACION
	2005	2006	2006/2005
CUENTAS DEL BALANCE			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	163.046	239.820	47%
Efectivo	20.806	101.487	388%
Deudores	111.562	114.303	2%
Inventarios	30.678	24.030	-22%
ACTIVO NO CORRIENTE	41.665	114.117	174%
Propiedades, planta y equipos	41.665	106.917	157%
Otros Activos		7.200	-
TOTAL ACTIVOS	204.711	353.937	73%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE	92.218	68.718	-25%
Cuentas por pagar	80.532	57.032	-29%
Obligaciones Laborales	11.686	11.686	0%
PASIVO NO CORRIENTE	112.493	285.219	154%
Otros pasivos	12.490	31.768	154%
Patrimonio	100.003	253.451	153%
TOTAL PASIVOS	204.711	353.937	73%

Las cuentas del activo crecieron en un 73% respecto de lo observado en el 2.005, dado por un incremento importante en las cuentas del efectivo y las de propiedades, planta y equipos

En las cuentas del pasivo, se puede observar un crecimiento importante del patrimonio de la empresa pasando de \$100 a \$253 millones de pesos en el periodo de análisis.

Aunque las cuentas del balance, muestran un buen comportamiento de la situación financiera de la empresa, resulta fundamental destacar dos situaciones:

a). La cuenta de deudores, siguen siendo muy representativas dentro del activo corriente, para una buena liquidez de la empresa.

b). Las cuentas por pagar, siguen teniendo un peso preponderante en las obligaciones de la empresa a corto plazo, lo cual, sino se hace un eficiente manejo de las cuentas por cobrar, podrá verse la empresa en dificultades para atender sus obligaciones a terceros con oportunidad.

8.9.2. Estado de Resultados.

ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL DE LA ESE DEL MUNICIPIO DE ELIAS.

(Miles de pesos)

CONCEPTO	PERIODOS		VARIACION
	2005	2006	2006/2005
CUENTAS DE RESULTADO			
INGRESOS OPERACIONALES			
VENTA DE SERVICIOS	404.282	514.981	27%
Servicios de Salud	247.310	432.042	75%
Transferencias	141.750	82.939	-41%
Operaciones institucionales	15.222		-100%
COSTO DE VENTAS	253.215	288.803	14%
Servicios de Salud	253.215	288.803	14%
GASTOS OPERACIONALES	87.695	82.915	-5%
De Administración	85.829	75.478	-12%
Provisiones	1.866	7.437	299%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	63.372	143.263	126%
Mas Otros Ingresos		2.492	
Menos otros gastos		1.778	
Mas Corrección monetaria	1.051	2.272	116%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	64.423	146.249	127%

Las ventas de servicios muestran un comportamiento creciente en el periodo de análisis, por encima del 75% en relación con lo sucedido en el 2.005, lo cual, es explicable toda vez que en el 2.006, se empiezan a ver los resultados del logro de la cobertura total del aseguramiento del régimen subsidiado en el Departamento del Huila. Igual impacto, se observa en el excedente financiero, el cual evidencia un incremento del 127% con respecto a lo logrado en el 2.005.

Los costos de venta en el 2.005 representaron el 63% de lo facturado y el 2.006 este costo decrece a un 56% de la facturado, lo cual, permite determinar que en el 2.006 pese a que hubo una mayor producción, los costos de ventas tuvieron un manejo racional. En conclusión a mayor producción menores costos.

Los gastos operacionales en 2.006, en conjunto disminuyeron en un 5% respecto a lo causado en el 2.005, como consecuencia de una disminución del 12% en los gastos de administración.

9. ANALISIS ESTRATEGICO DE LA E.S.E

9.1. ANALISIS DE LAS CONDICIONES EXTERNA DE LA ESE.

Identificadas y analizadas las variables externas económicas, sociales, culturales, demográficas, políticas, epidemiológicas, tecnológicas, competitivas y legales, que de una u otra manera tienen impacto positivo o negativo en el desempeño de la ESE, se definen las oportunidades y amenazas.

- Se considera **oportunidades** aquellas situaciones favorables que presenta el medio ambiente que rodea la ESE y que los funcionarios catalogan como potencialmente productivas para el logro de los objetivos de la institución.

- **Amenazas** aquellas situaciones desfavorables que presenta el medio ambiente que rodea la ESE y que los empleados catalogan como potencialmente nocivas para el logro de los objetivos de la empresa. Tanto las oportunidades como las amenazas se priorizan en el esquema que mas adelante se detalla.

9.2. ANALISIS DE LAS CONDICIONES INTERNAS DE LA ESE.

A través del reconocimiento e identificación de los factores internos de cada unidad funcional que integran la empresa y que permiten aprovechar las oportunidades y minimizar las amenazas, se priorizan las fortalezas y debilidades de la ESE.

- Se consideran **fortalezas** aquellos indicadores de clima organizacional que resultaron del consenso del ejecutivo, asesores y profesionales y que consideraron como capacidad interna de la ESE para alcanzar sus objetivos y responder a las amenazas.

- **Debilidades** como aquellos indicadores del clima organizacional de la ESE, que los funcionarios catalogan como factores limitantes para el logro de los objetivos y metas de la empresa. Tanto las fortalezas como las debilidades se expresan en el siguiente esquema:

CONDICIONES INTERNAS DE LA ESE	CONDICIONES EXTERNA DE LA ESE
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Personal idóneo y experimentado. - Calidad humana del personal de la empresa. - La calidad en la prestación de los servicios de salud. - Buena imagen a nivel regional y Departamental. - Directivas con capacidad de gestión. - Buenos canales de comunicación interna en nuestra empresa. - Buena cobertura en la prestación de los Servicios de salud a nivel urbano y rural. - Únicos en el mercado en la prestación de los servicios extramurales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Excelentes relaciones con la administración Departamental y Municipal. - Posicionamiento de la empresa en el mercado. - La ley 100/93, ley 1122/2007 y sus Decretos Reglamentarios. - Convenios ínter administrativos con diferentes instituciones. - Acuerdo 229 del Consejo Nacional De Seguridad Social en Salud.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Los Comités no funcionan de manera regular. - Planta física insuficiente para el buen funcionamiento del área asistencial y administrativa. - Falta de profesional universitario en el área Administrativa. - No existe un sistema de costos en nuestra empresa que sirva de apoyo para la oportuna y adecuada toma de decisiones. - Falta organización en el archivo general de la empresa. - Deficiencia en el sistema de información. - Deficiencia en el Hardware y software de la empresa. - Falta de recursos para adquirir biotecnología - No existe actualmente la oficina de atención al usuario. - Manuales de procesos y procedimientos desactualizados. - La institución no tiene un programa de auditoría médica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demora en los giros por el ente territorial a la ARS. - Poco conocimiento del talento Humano del Municipio sobre lo normado en salud. - El no pago oportuno de las EPS, ARS. Y las diferentes aseguradoras por los servicios de salud prestados. - El crecimiento acelerado de la población pobre y vulnerable que requiere de nuestros servicios, sin que los recursos asignados para la atención tengan un crecimiento proporcional. - La oportunidad que tienen las EPS. y demás Administradoras en crear sus propias IPS. - Recesión económica del país. - La alteración del orden publico. - La disminución de los recursos del sistema general de participaciones para el sector salud según ley 715 de 2001. - La no actualización de la encuesta del Sisben

9.3 ESTRATEGIAS CORPORATIVAS

Las estrategias se formulan tomando como base el Plan de Desarrollo Nacional, Departamental, Municipal, las políticas nacionales, las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades identificadas en el análisis estratégico de la ESE, para los próximos cuatro (4) años y se establecen las siguientes:

	F O R T A L E Z A S	D E B I L I D A D E S
A M E N A Z A S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las directivas deberán desarrollar los procedimientos necesarios para el cobro de las diferentes actividades de salud prestados a los beneficiarios de los diferentes Administradoras de salud con las cuales nuestra institución tenga contratos. ✓ Gestionar ante el ente territorial el desarrollo de una estrategia para depurar las bases de datos, con el fin de determinar ante el gobierno Nacional la población vinculada real existente en el municipio de Elías, lo que conllevaría a una asignación de nuevos recursos para la atención en salud de este grupo de población. ✓ Aprovechar la calidad del recurso Humano, la prestación de los servicios de salud y la excelente imagen que tiene nuestra empresa en el municipio con el fin ampliar la cobertura en el régimen contributivo y afianzarla en el subsidiado. ✓ Reglamentar el Sistema de Contratación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de Elías.. ✓ Adoptar las Guías y Protocolos de manejo de las diez primeras causas de morbilidad en nuestro municipio. ✓ Implementación de una Auditoria médica en la Empresa Social del 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner en funcionamiento los diferentes comités de la empresa, realizando un estricto cumplimiento ✓ Presentar y gestionar proyectos para la consecución de los recursos necesarios para el fortalecimiento de la planta física de la Empresa ante las diferentes instituciones del orden Municipal, Departamental y Nacional ✓ Conseguir los recursos necesarios para implementar y desarrollar el Sistema de Costos en la Empresa. ✓ Presentar y gestionar proyectos para la consecución de los recursos necesarios para el fortalecimiento del sistema de información en sus componentes de Hardware y software. ✓ Presentar y gestionar proyectos para la consecución de los recursos necesarios para la adquisición de la tecnología en todas las unidades asistenciales. ✓ Presentar y gestionar proyectos para la consecución de los recursos necesarios para la adquisición de dos plantas eléctricas, una para el centro de salud y la otra para el servicio extramural. ✓ El no pago oportuno por parte de las ARS ,debido al incumplimiento de los pagos por parte de los entes territoriales .

	F O R T A L E Z A S	D E B I L I D A D E S
	<p>Estado del Municipio de Elías Huila.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento y aplicación de los diferentes Indicadores de Gestión. ✓ La operatividad de los diferentes comités técnicos de la Empresa. ✓ Actualización e implementación de los Manuales de procesos y procedimientos administrativos y operativos. ✓ Implementación y desarrollo del sistema de Control Interno en la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías Huila. Empresa Social del Estado del Municipio de Elías Huila. ✓ Creación y desarrollo de la Oficina de atención al usuario en la institución. SIAU 	
O P O R T U N I D A D E S	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de políticas y planes de capacitación para el fortalecimiento del Talento humano ✓ Hacer seguimiento periódico en todos los aspectos de la institución en el cumplimiento en el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad ✓ Mantener las excelentes relaciones con los entes Departamental y municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aprovechar la buenas relaciones entre las directivas de la empresa con los entes territoriales con el fin de cofinanciar los proyectos como el del mejoramiento de la planta física y la adquisición de la planta de energía entre otros

Con base en los análisis anteriores y las estrategias corporativas, se proyecta el Direccionamiento estratégico, para el desarrollo institucional de la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías, para la vigencias fiscales de 2.008 a 2.011.

10. MARCO ESTRATEGICO DE LA ESE.

10.1. VISION

Convertirse, en la Empresa Social del Estado del primer nivel de atención de Mayor proyección regional en el sur occidente colombiano en los próximos 5 años, mediante la prestación de los mejores servicios de salud ofrecidos con la más alta calidad, oportunidad y economía del mercado, a través de una organización humana, de infraestructura física y tecnológica altamente competitiva, muy bien preparada para asumir este reto en beneficio de la comunidad del sur del Departamento del Huila.

10.2 MISION

Prestar los servicios de salud del primer nivel de atención, con eficacia, eficiencia y oportunidad acordes con el Plan Obligatorio de Salud, el Plan de Atención Básica y los Servicios complementarios, para mejorar la calidad de vida de los Elienses, en concurrencia con la Administración Municipal, Las Empresas Promotoras de Salud y las Administradoras del Régimen Subsidiado, asumiendo un compromiso efectivo por parte de todas y todos los miembros que integran la Empresa en la búsqueda continua del bienestar y desarrollo Humano de sus beneficiarios.

10.3. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

El desempeño de la Empresa Social del Estado se regirá por los siguientes principios corporativos:

- **Respeto por la dignidad humana.** Garantizando, hasta donde esté al alcance, los derechos universales e irrenunciables de la persona y la comunidad para mejorar la calidad de vida y el desarrollo individual y social, de conformidad con la dignidad que debe reconocerse a todo ser humano en función de los recursos disponibles por el fondo local de salud.

- **Universalidad.** Atendiendo a todas las personas que soliciten los servicios de salud que soliciten a la E.S.E., sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida, de conformidad con las disposiciones legales que organizan la atención en el País y los recursos disponibles.

- **Integridad.** Brindando atención continua y oportuna a las familias y a las personas, en su contexto biosicosocial, con servicios de óptima calidad, humana, científica y técnica, en el marco de los servicios asistenciales que constituyen el portafolio de Servicios.

- **Eficiencia.** Buscando la mejor aplicación del capital humano y de los recursos administrativos, tecnológicos y financieros disponibles, con criterios de rentabilidad social y económica.

- **Eficacia.** Garantizando, en la medida en que las condiciones de la empresa nos lo permitan, la solución de aquellos problemas de salud de la población usuaria que correspondan a sus principales necesidades y expectativas.

Solidaridad. Ampliando la cobertura con servicios de salud, a las personas del Municipio de Elías con mayores limitaciones de acceso.

- **Calidad.** Buscando mejorar permanentemente los patrones predefinidos para caracterizar la gestión en salud al servicio de los usuarios.

- **Equidad.** Atendiendo a las personas y grupos de población expuestos a mayores riesgos para su salud, con el fin de brindarles aquella protección especial que esté al alcance de Institución.

10.4. AREAS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

En cumplimiento de la visión, misión, principios corporativos, estrategias y objetivos, la Empresa Social del Estado del municipio de Elías, orientará sus acciones para el desarrollo de las siguientes áreas estratégicas:

- **Modernización y Consolidación Administrativa.** Se canalizarán sus recursos hacia el desarrollo organizacional estructural y funcional de la Empresa Social del Estado, iniciando con el mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura física, la dotación de equipos, desarrollo e implementación de procesos y procedimientos administrativos, manual de funciones, código de conducta y de buen gobierno, de control interno, reglamento de trabajo, programas de bienestar social y capacitación al talento humano, desarrollo de indicadores de gestión y desempeño y de sistemas de información entre otros, que fortalezcan la capacidad de respuesta de la institución.

- **Fortalecimiento de la Competitividad.** Las necesidades y expectativas de las instituciones y usuarios de salud y seguridad social en Salud en este marco de cambio institucional, obligan a que la Empresa Social del Estado funcione bajos principios de eficiencia, eficacia, celeridad, equidad, universalidad, solidaridad y moralidad.

A propender por desarrollar e implementar procesos de consolidación financiera, tales como el fortalecimiento de los procesos de contratación y negociación, de gestión financiera, de costos hospitalarios, de ampliación de servicios, de

mejoramiento de la calidad y de procesos de habilitación, acreditación y auditoría médica y procesos de atención usuarios, entre otros.

11. PLANEACION Y PROGRAMACION

Con base en las competencias y obligaciones que le corresponden cumplir a la Empresa Social del Estado, como prestador de servicios de salud dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud y teniendo como referencia los componentes del diagnóstico, la situación actual de la ESE, las estrategias corporativas, marco estratégico y las áreas de direccionamiento estratégico definidos anteriormente, se formulan los objetivos y las metas del plan, concretado todo lo anterior en el plan plurianual de inversiones y los planes operativos anualizados (POA), donde se definen y se programan las actividades y el presupuesto, soportado en un sistema de seguimiento, evaluación y control del plan, para medir el desempeño del proceso en el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas.

Así, mismo para el logro de la Visión, el cumplimiento de la Misión, la vigencia de los Principios Corporativos, la potenciación de las Áreas de Direccionamiento Estratégico, la adecuada prestación de los servicios definidos en el Portafolio Básico, el aprovechamiento de las Fortalezas y las Oportunidades, la superación o neutralización de las Debilidades y Amenazas, se formula el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la ESE, de mediano plazo que permita su cumplimiento con resultados óptimos.

11.1 OBJETIVO CORPORATIVO

Lograr que la Empresa Social del Estado del municipio de Elías Huila, realice la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio público a cargo del Estado y como parte integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, con eficiencia y calidad a los usuarios del área de influencia de la misma.

11.1.1. Objetivos Estratégicos

- ❖ Lograr que la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías, adecúe su infraestructura física y la dotación de equipos, para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud.
- ❖ Lograr que la Empresa Social del Estado, se adecúe funcionalmente a las nuevas competencias y retos de su entorno.
- ❖ Garantizar mediante un manejo gerencial adecuado, la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social del Estado.

11.1.2. METAS

- Realizar las construcciones, adecuaciones y/o ampliaciones físicas y las dotaciones de de equipos al 31 de Diciembre de 2.011.
- Realizar el desarrollo e implementación de procesos y procedimientos administrativos, manual de funciones, código de conducta y de buen gobierno, de control interno, reglamento de trabajo, programas de bienestar social y capacitación al talento humano, desarrollo de indicadores de gestión y desempeño y de sistemas de información al 31 de Diciembre de 2.011.
- Haber desarrollado e implementado en la ESE, el sistema de costos hospitalarios, los indicadores de gestión y resultados al 31 de Diciembre de 2.008.
- Haber logrado la acreditación de los servicios que presta la ESE al 31 de Diciembre de 2.011.

11.1.3. Plan Plurianual de Inversiones. El Plan Plurianual de inversiones, tendrá un costo aproximado de SETECIENTOS VIENTIOCHO MILLONES DE PESOS \$728.000.000 M/cte, los cuales serán financiados con recursos de la Nación, Departamento, Municipio y recursos propios de la Empresa Social del Estado y se ejecutarán en los siguientes cuatro (4) años de horizontes del Plan.

(Miles de Pesos)

NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODOS				TOTAL INVERSION
	2.008	2.009	2.010	2.011	
Ampliación Consulta Externa y Sala de Partos	160.000	240.000			400.000
Dotación de quipos medico Quirúrgicos y de oficinas	40.000	20.000	40.000	20.000	120.000
Adquisición e instalación de Planta Eléctrica	8.000				8.000
Desarrollo e implementación de procesos, procedimientos y demás manuales	15.000	5.000			20.000
Mejoramiento de la calidad en salud	5.000	10.000	10.000	5.000	30.000
Desarrollo del Talento Humano	10.000	12.000	15.000	18.000	55.000
Bienestar Social servidores de la ESE	6.000	8.000	10.000	12.000	36.000
Desarrollo e implementación del Sistema de Costos	10.000	5.000	2.000	2.000	19.000
Sistematización integral	5.000	15.000	10.000	5.000	35.000
Adoptar las guías o protocolos de atención	5.000				5.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	264.000	315.000	87.000	62.000	728.000

11.1.4. Planes Operativos Anuales (POA). Los planes Operativos anuales, estarán bajo la responsabilidad directa de la Administración de la Empresa Social del Estado, liderada por el presidente de la Junta Directiva y el Gerente de la ESE. El Gerente de la ESE, será el responsable de la Ejecución de los POA y será igualmente el gestor de los recursos necesarios para su financiación y cumplimiento de las metas.

- El Plan Operativo anual para la vigencia fiscal de 2.008, tiene un costo de aproximado de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS
- (\$264.000.000) M/cte, los cuales se financiarán de cuerdo con la siguiente distribución.

(Miles de Pesos)

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	FINANCIACION			
	2.008	NACION	DPTO	MPIO	ESE
Ampliación Consulta Externa y Sala de Partos	160.000	80.000	56.000	16.000	8.000
Dotación de quipos medico Quirúrgicos y de oficinas	40.000	28.000	8.000	4.000	
Adquisición e instalación de Planta Eléctrica	8.000				8.000
Desarrollo e implementación de procesos, procedimientos y demás manuales	-				
Mejoramiento de la calidad en salud	15.000				15.000
Desarrollo del Talento Humano	5.000				5.000
Bienestar Social servidores de la ESE	10.000				10.000
Desarrollo e implementación del Sistema de Costos	6.000				6.000
Sistematización integral	10.000				10.000
Adoptar las guías o protocolos de atención	5.000				5.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	264.000	108.000	64.000	20.000	72.000

- El Plan Operativo anual para la vigencia fiscal de 2.009, tiene un costo de aproximado de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS (\$315.000.000) M/cte, los cuales se financiarán de cuerdo con la siguiente distribución.

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	FINANCIACION			
	2.009	NACION	DPTO	MPIO	ESE
Ampliación Consulta Externa y Sala de Partos	240.000	205.000	20.000	10.000	5.000
Dotación de quipos medico Quirúrgicos y de oficinas	20.000		10.000	10.000	
Adquisición e instalación de Planta Eléctrica	-				
Desarrollo e implementación de procesos, procedimientos y demás manuales	-				
Mejoramiento de la calidad en salud	5.000				5.000
Desarrollo del Talento Humano	10.000			5.000	5.000
Bienestar Social servidores de la ESE	12.000			6.000	6.000
Desarrollo e implementación del Sistema de Costos	8.000				8.000
Sistematización integral	5.000				5.000
Adoptar las guías o protocolos de atención	15.000		10.000	5.000	
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	315.000	205.000	40.000	36.000	34.000

- El Plan Operativo anual para la vigencia fiscal de 2.010, tiene un costo de aproximado de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$87.000.000) M/cte, los cuales se financiarán de cuerdo con la siguiente distribución.

(Miles de Pesos)

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	FINANCIACION			
	2.010	NACION	DPTO	MPIO	ESE
Ampliación Consulta Externa y Sala de Partos	-				
Dotación de quipos medico Quirúrgicos y de oficinas	40.000	20.000	12.000	8.000	
Adquisición e instalación de Planta Eléctrica	-				
Desarrollo e implementación de procesos, procedimientos y demás manuales	-				
Mejoramiento de la calidad en salud	10.000				10.000
Desarrollo del Talento Humano	15.000				15.000
Bienestar Social servidores de la ESE	10.000				10.000
Desarrollo e implementación del Sistema de Costos	2.000				2.000
Sistematización integral	10.000				10.000
Adoptar las guías o protocolos de atención	-				
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	87.000	20.000	12.000	8.000	47.000

- El Plan Operativo anual para la vigencia fiscal de 2.011, tiene un costo de aproximado de SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$62.000.000) M/cte, los cuales se financiarán de cuerdo con la siguiente distribución.

(Miles de Pesos)

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	FINANCIACION			
	2.011	NACION	DPTO	MPIO	ESE
Ampliación Consulta Externa y Sala de Partos	-				
Dotación de quipos medico Quirúrgicos y de oficinas	20.000		10.000	10.000	
Adquisición e instalación de Planta Eléctrica	-				
Desarrollo e implementación de procesos, procedimientos y demás manuales	-				
Mejoramiento de la calidad en salud	5.000				
Desarrollo del Talento Humano	18.000				5.000
Bienestar Social servidores de la ESE	12.000				18.000
Desarrollo e implementación del Sistema de Costos	2.000				12.000
Sistematización integral	5.000				2.000
Adoptar las guías o protocolos de atención	-				5.000
TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	62.000	-	10.000	10.000	42.000

Los proyectos contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones y en los Planes Operativos Anuales (POA), para efectos de solicitar financiación del orden nacional, departamental y municipal, deberán ser desarrollados bajo la metodología de Planeación Nacional e inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión en estos mismos órdenes e igualmente plasmados en los Planes Bienales de Inversión del Sector Salud, conforme lo establece la Ley 715 de 2.001.

12. CONCLUSIONES

- ❖ La ley 152 de 1994 es el instrumento central para ejecutar y hacer operativo el Plan de Desarrollo. Esta ley aplica a la Nación, a las Entidades Territoriales y a los organismos públicos de todo orden. El Plan de Desarrollo consta de dos partes: una parte general o estratégica y un plan de inversiones.
- ❖ El plan de desarrollo es un instrumento o herramienta de gestión, orientador de la acción, donde se expresan los objetivos de bienestar y desarrollo, las estrategias más importantes para su consecución y los recursos generales con que se cuenta para su ejecución.
- ❖ Una de las políticas del Estado ha sido la de fortalecer el proceso de planeación en sus instituciones con el fin de propender por una eficiente utilización de los recursos y excelente labor social basada en inversiones.
- ❖ Es por ello que el plan de desarrollo de La Empresa Social del Estado del Municipio de Elías Huila se encuentra elaborado teniendo en cuenta lo fijado en los planes de desarrollo de la Nación, Departamento y el del Municipio, además de todas aquellas directrices que el gobierno nacional dicta con miras a su preparación.
- ❖ La situación económica y financiera de La Empresa Social del Estado del Municipio de Elías Huila, se encuentra dentro de un grado normal de aceptación, permitiendo proyectar recursos para la inversión, con el fin de ampliar la cobertura en la prestación de sus servicios y el mejoramiento continuo de la calidad en sus procedimientos.

- ❖ Dentro del análisis estratégico realizado a La Empresa Social del Estado del Municipio de Elías Huila, se plantearon estrategias que de manera directa eliminen los factores internos de debilidad y las amenazas que ofrece el medio, permitiendo de esta manera una prestación de sus servicios dentro del contexto de eficiencia y calidad.
- ❖ Es obligación y responsabilidad de la gerencia realizar todas las gestiones que sean necesarias con el fin de obtener los recursos de los diferentes entes y así dar cumplimiento al plan de inversiones.
- ❖ Con el establecimiento del sistema de costos se deben mantener políticas austeras respecto al gasto, especialmente con los gastos de personal con el fin de no generar descompensaciones que afecten los estándares y a su vez desmejoren la situación financiera de la institución.
- ❖ Uno de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo de la institución en el que se debe tener especial seguimiento es del desarrollo del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad, primero por el cumplimiento de la actual normatividad en especial la establecida en el Decreto 1011 del 2006 y segundo por que esto nos permite mantener los estándares de calidad en un nivel competitivo.

13.RECOMENDACIONES

- ❖ Se requiere que la Administración y Gerencia de la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías, desarrolle e implemente según capacidades económicas, los contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2.008-2.011.
- ❖ Se hace necesario que la Administración y Gerencia de la Empresa Social del Estado del Municipio de Elías, realice las gestiones necesarias de consecución de recursos del orden nacional, Departamental y Municipal, para que se le de cumplimiento a los fines del Plan de Desarrollo Institucional.
- ❖ Se necesita que la Gerencia, con la mayor brevedad posible inicie el proceso de socialización del contenido del Plan de Desarrollo Institucional 2.008 -2.011, a todo el personal de planta y por contrato que preste los servicios a la ESE.
- ❖ Se requiere que la Gerencia en coordinación con la Dirección Local de Salud y la Oficina de Planeación y Hacienda Municipal, preparen los presupuestos anuales de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, para garantizar el desarrollo e implementación de los proyectos de inversión.
- ❖ Se hace necesario que la Gerencia de la ESE, establezca los mecanismos de evaluación de las actividades contempladas en el Plan, para que se lleve el control de ejecución y cumplimiento de las mismas.

- ❖ Se hace necesario que la Administración y Gerencia de la ESE, evalúen el proceso de registro y habilitación de servicios de la ESE, para que se fortalezca la oferta de los mismos y se le de mayor dinamismo al portafolio de servicios.

- ❖ Con el fin de mejorar la liquidez de la empresa se sugiere gestionar ante las diferentes Empresas Promotoras de Salud, Fondos Pensionales, Administradoras de Riegos profesionales y al Fondo de Cesantías el cobro de los excedentes generados por el Sistema general de Participaciones Patronal según lo establecido en la ley 715 de 2001 especialmente en su artículo 58.

- ❖ También se recomienda fortalecer las políticas de cobro de cartera especialmente con las Administradoras del Régimen Subsidiado en proceso de liquidación.

- ❖ Se recomienda establecer un sistema de incentivos para el personal de la ESE. del Municipio de Elías Huila, según lo estipulado en la Ley 909 de 2004, con el fin de premiar la excelente labor que desarrollen los funcionarios en la prestación de los servicios.

BIBLIOGRAFÍA

GRANDA ,Escobar Ruben Dario, Planificación y control Interno para todos,Proceso integrado de planificación.Bogotá D.C. Colombia.Edijufinancieras.

Toro Jiménez Walter,Centros de responsabilidad ,una estrategia organizacional efectiva para instituciones de salud ,Fundación TEKNE,1 Edición ,Santafé de Bogotá.

Silva Duarte Jorge Enrique,Como Iniciar su propio negocio.Competitividad,Arfo Editores e impresores Ltda.,Bogotá D.C. 2.004

Lugo Pinto Luis Carlos,Desarrollo de Organizaciones,Neiva (H),OTI IMPRESORES .2002

ALBRECHT, Karl y BRADFORD, Lawrence J. La excelencia en el servicio: ¡Conozca y comprenda a sus clientes!. Santafé de Bogotá: 3R, 1998.

_____Auditoria es Salud: Para una gestión eficiente. Bogotá : Panamericana, 1998.

_____Garantía de calidad en Salud. Bogotá : Panamericana, 1999

MÉNDEZ, Álvarez Carlos Eduardo, Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá. Mcgraw Hill, 1998

MÉNDEZ LOZANO, Rafael Armando, Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá. Quebecor Impreandes, 2000

SOLARTE ESPARZA, Ernesto. Como orientar su servicio hacia el servicio al cliente. 3 ed. S.I. :s.n., 1998.

SERNA GÓMEZ, Humberto. Gerencia estratégica: Planeación y gestión – Teoría y Metodología. 7 ed. Bogotá : 3R, 2000.

THOMPSON junior, ARTHUR A. y STRICKLAND III, A. J. Dirección y Administración estratégicas: Conceptos, casos y lecturas. 6 ed. Mexico : Mc Graw Hill, 1994.

TORO R, Julio Ernesto. Hospital & Empresa. Medellín : Hospital Universitario San Vicente de Paúl, 2000.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Modulo de proyectos pedagógicos y epistemológico. Bogotá, 1998.

ANEXOS

Anexo A. Mapa Sector Urbano Municipio de Elías

Anexo B. Mapa Sector Rural Municipio de Elías